



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 20 de septiembre de 1996, el Colegio Nacional Técnico ANA ROSA VALDIVIESO DE LANDIVAR, del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, celebra el VIGESIMO ANIVERSARIO DE CREACION;

Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional hace el personal docente y administrativo del Colegio Nacional ANA ROSA VALDIVIESO DE LANDIVAR, en el desarrollo intelectual de nuestro país;

Que es deber del Congreso Nacional, relieves los hechos importantes en la vida de las Instituciones; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

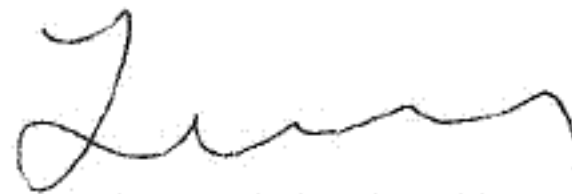
Expresar el más efusivo saludo de felicitación con ocasión de su XX ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, y reitera su anhelo de que alcance para sus estudiantes, personal docente y administrativo el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al Ingeniero Guillermo Borja Farah, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Colegio ANA ROSA VALDIVIESO DE LANDIVAR en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.



DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL